MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo para otorgar distinciones oficiales. Estas normas buscan resaltar aportes relevantes y constituir referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, JAIME LLANTOY AYALA, conocido artísticamente como **"Jaimito Ayala",** cuenta con cerca de cuarenta años de trayectoria musical. Se desempeña como guitarrista, arreglista y productor, con una dedicación y creatividad constantes. Su labor ha marcado una contribución valiosa al desarrollo artístico nacional.

Que, ha formado parte de agrupaciones destacadas como "Alegría", "Jinetes del Amor", "Alin y la Triple A" y actualmente "Mareya". Aporta su experiencia en interpretación, arreglos y producción, elevando la calidad de cada propuesta. De este modo, impulsa la evolución y difusión de la música popular peruana.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **JAIME LLANTOY AYALA,** conocido como **"Jaimito Ayala".** Por su trayectoria de cuatro décadas, su versatilidad como músico y su labor en arreglos y producción. Su trabajo ha enriquecido la calidad artística y mantenido vigente nuestra música popular. En señal de gratitud y estímulo a su compromiso con la cultura nacional.

Segundo. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **JAIME LLANTOY AYALA**, como testimonio oficial de valoración y respeto. Se reconoce su constancia, visión creativa y aporte permanente al patrimonio artístico del país. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 10:30:40-0500